

**APRUEBA CONTRATO SISTEMA TRATO
DIRECTO CON EMPRESA SONIPRO LTDA.**

DECRETO N° 1134 - 2016

Lota, 24 de JUNIO de 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1134 de fecha 23 de junio de 2016, que autoriza Trato Directo para la contratación directa con La Empresa Sonipro Ltda. ;
- b) Contrato prestación de servicio con empresa Sonipro Ltda., suscrito con esta corporación de fecha 23 de junio de 2016;

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese contrato suscrito entre esta corporación y Empresa Sonipro Ltda, rol único tributario N° 76.111.684-3, representada legalmente por don Jorge Antonio Aguin Arriagada, cedula de identidad N° _____ por un monto de \$ 1.130.500, impuesto incluido, para el servicio de Amplificación en el Gimnasio Municipal de Lota en los términos y condiciones establecidas en el contrato.

2° Los gastos que irroque el presente contrato serán imputados a la cuenta complementaria 21.08.011, denominada Reconocimiento a las Madres en su día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



MARLENE MARGARITA BAEZ SUANEZ (S)
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº ASESOR JURIDICO



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

Secretario Municipal
Depto. Administración Finanzas
Dirección de Control
Dideco
Depto. de Administración
Depto. Adquisiciones
Encargado de Transparencia
Archivo Jurídica
PMU/AGG/hht